

*Comisión de Investigación de 5 de marzo de 2019
Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2019*

**PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE UN PROYECTO EUROPEO DE
INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

En aras de potenciar la participación en la presentación de propuestas de Proyectos Europeos de Investigación, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, a través de la Sección de Proyectos Europeos del Servicio de Gestión de la Investigación de la UAH, presta, en la fase previa a la presentación de la solicitud, el apoyo necesario para la elaboración y presentación de propuestas y para la búsqueda de socios y colaboraciones a fin de favorecer la creación de consorcios mediante los que participar en los proyectos. En la fase posterior a la firma del contrato, la Sección de Proyectos Europeos revisa las justificaciones económicas y hace un seguimiento de la ejecución del proyecto, velando por la elegibilidad de los gastos justificados en coordinación con la Administración de Centro.

Asimismo, la Dirección académica y los técnicos de la Sección de Proyectos Europeos, así como el personal técnico contratado en Bruselas, celebran reuniones y están en contacto con los investigadores de la UAH para buscar fuentes de financiación acordes con sus líneas de investigación y de forma sistemática identifican y difunden información de jornadas, talleres, convocatorias y oportunidades de participación.

Para poder prestar un óptimo apoyo, el personal investigador de la UAH que desee solicitar un proyecto europeo de investigación, deberá seguir los siguientes trámites:

A.- ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. Contactar con la Sección de Proyectos Europeos del Servicio de Gestión de la Investigación a través de la dirección de correo electrónico ana.gigosos@uah.es remitiendo la siguiente documentación:
 - Convocatoria de aplicación.
 - Borrador de solicitud.
 - Borrador de presupuesto.
 - En caso de requerirlo, características de los socios que fueran necesarios para completar el consorcio.

En todo momento el personal de la Sección de Proyectos Europeos proporcionará asistencia y ayuda al investigador para cumplimentar la solicitud correspondiente, así como para informar de los trámites necesarios para enviar la solicitud correctamente.

2. Se revisará la documentación y se analizarán las implicaciones legales de la suscripción de los correspondientes acuerdos.
3. La Sección de Proyectos Europeos recabará la firma del Vicerrector de Investigación y Transferencia de aquella documentación que sea necesaria para la presentación.
4. La Sección de Proyectos Europeos facilitará al IP el número PIC para registrarse en las plataformas y presentar las propuestas en nombre de la UAH.
5. El IP, al presentar la solicitud en el portal o plataforma de la convocatoria, debe registrar como contacto el correo electrónico ana.gigosos@uah.es y designar al Vicerrector de Investigación y Transferencia como *legal* y *financial signatory*.

B.- BÚSQUEDA DE COLABORACIONES PARA PARTICIPAR EN PROPUESTAS

B1.- En el caso de disponer de una propuesta en fase de elaboración y necesitar completar el consorcio

Contactar con la Sección de Proyectos Europeos del Servicio de Gestión de la Investigación a través de la dirección de correo electrónico ana.gigosos@uah.es indicando la línea de investigación y la convocatoria a la que se quiera concursar.

B2.- En el caso de que se desee buscar oportunidades de participación en alguna propuesta en fase de elaboración no iniciada desde la UAH, para ofrecerse como socio

Contactar con la Sección de Proyectos Europeos del Servicio de Gestión de la Investigación a través de la dirección de correo electrónico ana.gigosos@uah.es indicando la línea de investigación en que se desea trabajar.

C.- INFORMACIÓN ACERCA DE LOS PROGRAMAS I+D+i EUROPEOS

Contactar con la Sección de Proyectos Europeos del Servicio de Gestión de la Investigación a través de la dirección de correo electrónico ana.gigosos@uah.es indicando la línea de investigación en que se desea trabajar.